



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:00017458/2019

VISTO:

El presente expediente, por el cual se informa que la Mgter. Priscila Ariadna BIBER se encuentra en condiciones de ser declarada "DOCENTE AUTORIZADA" en la Asignatura EDUCACIÓN PARA LA SALUD del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 531-H.C.D.-2019 la Mgter. Priscila Ariadna BIBER es aceptada como ASPIRANTE A DOCENTE AUTORIZADA y son designados los Miembros del Tribunal Titulares y Suplentes que juzgó los dos años de Adscripción;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar a la Mgter. Priscila Ariadna BIBER (D.N.I: 28.626.008) como "DOCENTE AUTORIZADA" en la Asignatura EDUCACIÓN PARA LA SALUD del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 102 -H.C.D.- 2020.-

EM/	REVISADO
	<i>[Firma]</i>
	ÁREA OPERATIVA